



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, catorce (14) de junio del año dos mil veintidós (2022)

Auto de Sustanciación N° 00617

2020-00221-00

Dentro de la presente demanda ejecutiva laboral conexa promovida por el señor **JAIME ANDRÉS LÓPEZ RÍOS** en contra de **ELEN XIOMARA YEPES VÁSQUEZ**, se requiere a la parte ejecutante para que proceda con el envío de la citación para notificación personal a la señora Yepes Vásquez, indicándole que cuenta con cinco (5) días posteriores a la recepción de la citación para ponerse en contacto con el despacho al correo electrónico j13labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co o para que se acerque a las instalaciones del mismo. Lo anterior, atendiendo a que a la fecha no se han iniciado las gestiones para la notificación de la ejecutada, pese a que la medida cautelar solicitada ya se perfeccionó.

NOTIFÍQUESE

LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ

Email: dielondono29@hotmail.com

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13 LABORAL DEL CIRCUITO HACE
CONSTAR Que el presente auto se notificó por estados el 15/06/2022
consultable aquí:**

[PUBLICACIÓN DE ESTADOS AÑO 2022 -JUZGADO 13 LABORAL CIRCUITO DE
MEDELLÍN](#)

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88fb282a307c6f04cfe50d85b395e0713c3a483c158fd90a55ad3b5f0fbafb1d**

Documento generado en 14/06/2022 07:31:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>